

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . AINHOA GARCÍA FLÓREZ
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL VOX
ASUNTO	Sobre ACTOS RELIGIOSOS EN VÍA PÚBLICA
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

Pregunta

A la hora de realizar cualquier acto religioso en la vía pública del municipio, ¿podrían indicarnos cuál es el procedimiento para su autorización y tramitación, justificando la normativa específica en la que se basa?

Respuesta

Para realizar una ocupación del dominio público, ya sea con motivo de un acto religioso o de cualquier otra actividad que implique instalación de elementos en dicho dominio público, se necesita obtener del Ayuntamiento autorización demanial de conformidad con lo dispuesto en el Art. 84.1 de la Ley 33/2003 de 3 noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, debiendo por tanto presentarse la correspondiente solicitud de ocupación que será tramitada en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de conformidad con el Artículo 77 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, y en el Art. 86.2 de la Ley 33/2003 de 3 noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que establece que el uso común especial normal de los bienes de dominio público se sujetará al correspondiente título habilitante de ocupación (licencia o autorización).

En el caso de que la ocupación del dominio público suponga una concurrencia concertada y temporal de más de 20 personas con una finalidad determinada, el sujeto autorizado debe comunicar por escrito la celebración de dicha reunión a la Delegación del Gobierno de Madrid con una antelación de diez días naturales, como mínimo y treinta como máximo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión, en relación a la celebración de reuniones en lugares de tránsito público y de manifestaciones.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Comunidad de Propietarios calle Cibeles
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El 21 de junio de 2006 fue aprobado el Plan Parcial de Reforma Interior del APR 3.2-04 Calle Cibeles, promovido de oficio por el propio Ayuntamiento. Dicho Plan daba cumplimiento a la ficha de la unidad del Plan General, así como al convenio suscrito el 21 de mayo de 2003 con la comunidad de propietarios de la calle Cibeles, para regularizar los suelos de dicha comunidad que habían sido ocupados por el Ayuntamiento para la ejecución de obras de remodelación del viario del Paseo de la Concepción con la Avenida Juan XXIII.

Con fecha 9 de diciembre de 2015 la Junta de Gobierno Local acordó la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación y en Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de mayo de 2016, se decide aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución conformada por el APR 3.2-04 CALLE CIBELES.

Desde entonces, los propietarios de la comunidad de propietarios calle Cibeles continúan a la espera de que el Ayuntamiento les informe acerca de la inscripción definitiva que la permuta acordaba en el referido acuerdo debería haberse efectuado en el Registro de la Propiedad.

A la vista de todo ello, deseamos conocer de la concejalía competente los pasos adecuados en el expediente, el motivo por el cual se ha demorado la inscripción en el registro de la Propiedad más de 7 años si existe intención del actual equipo de Gobierno de finalizar en la presente legislatura el expediente que trae causa.

Respuesta

El proyecto de reparcelación del A.P.R. 3.2-04 "C/ Cibeles" fue trasladado al Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio a efectos de realizar la correspondiente regularización en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y en el Registro de la Propiedad. La inscripción en dicho registro está pendiente de varias subsanaciones de acuerdo con la legislación hipotecaria vigente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
ASUNTO	Sobre "Pozuelo de Cuchara"
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano

Pregunta

¿Podrían indicarnos, con respecto a "Pozuelo de Cuchara 2024", cuántos negocios se han apuntado para participar? ¿Cuál es la inversión anual que se realiza para publicitarlo? Y con respecto a los años anteriores, ¿disponen de algún informe de resultados que evidencia la participación/satisfacción (ya sea de negocios participantes y/o clientes), y que permita extraer el impacto y la rentabilidad de este tipo de eventos?

Respuesta

Pozuelo de Cuchara busca la promoción de nuestros establecimientos hosteleros en un mes tradicionalmente valle en su actividad. En la edición de 2024 se han inscrito 33 establecimientos de todas las zonas del municipio, en línea con el número de los inscritos los últimos años.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a . AINHOA GARCÍA FLÓREZ
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL VOX
ASUNTO	Sobre TASA TERRAZAS
RESPUESTA	Titular A.G de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana

Pregunta

A tenor de la Ordenanza reguladora de la tasa por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales de dominio público local, ¿cuál ha sido la recaudación efectuada por el Ayuntamiento durante los tres últimos ejercicios (2021, 2022 y 2023) de la tasa por instalación de quioscos, mesas y sillas en la vía pública?

Respuesta

La recaudación por concesión de terrazas en vía pública (mesas y sillas), es de 27.238,12 euros en el ejercicio 2021, de 23.014,30 euros en el año 2022 y de 48.457,50 euros en el 2023.

La recaudación por concesiones quioscos (bares y restaurantes) es de 99.369,26 euros en el ejercicio 2021, de 105.258,17 euros en 2022 y de 88.267,89 euros en el año 2023.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Transparencia

Respuesta:

El Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, recoge toda la información que por Ley debe ser publicada, la cual se encuentra bien estructurada y en proceso de actualización continua.

En 2023, y en relación con la valoración de los principales entes evaluadores independientes, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón obtuvo el Sello de Transparencia "Infoparticipa", el cual solo ha sido obtenido por 10 municipios de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, la evaluación de Transparencia "Dyntra", nos posiciona a fecha de hoy en el séptimo puesto en el ranking de transparencia de municipios de la Comunidad de Madrid.

Por lo que podemos afirmar que Pozuelo de Alarcón es hoy un referente en gobierno abierto dentro de la Comunidad de Madrid.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Angel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre falta de inversión en urbanizaciones.
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Grandes Urbanizaciones

Pregunta

Las quejas de los vecinos de las diferentes urbanizaciones de Pozuelo son constantes por falta de inversiones en la mismas y de acuerdo para formalizar entidades de conservación urbanísticas ¿a qué se debe esta falta de sintonía, acuerdos y falta de inversión en las urbanizaciones?

Respuesta

No hay falta de sintonía, se está trabajando en colaboración con los representantes de las diferentes Urbanizaciones para actuar dentro del marco legal establecido.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Cumplimiento Ordenanza terrazas de veladores
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Después de una pregunta realizada en plenos anteriores relativa a la intervención de oficio por parte del Ayuntamiento en cuanto al cumplimiento de la ordenanza de terraza de veladores en ciertos establecimientos, ¿a qué se debe que exista la certeza de que algunos establecimientos no cumplen la mencionada ordenanza, especialmente en espacios privados de uso público?

Respuesta

El protocolo de actuación en materia de inspección y en materia sancionadora se enmarca dentro de la obligación de la administración a revisar de oficio el cumplimiento de las ordenanzas.

Cuando la administración tiene conocimiento del incumplimiento de la legalidad, tiene la obligación de actuar conforme a la legislación establecida.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre falta inversiones en instalaciones deportivas
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Deportes y Fiestas

Pregunta

¿A qué se debe la falta de inversiones en instalaciones deportivas, más allá del mantenimiento y conservación de las ya existentes?

Respuesta

En 2024 se ejecutarán las siguientes inversiones con carácter plurianual: Pvo. Carlos Ruiz 10 millones de euros, cubiertas de El Pradillo 550.000 y cubierta piscina El Torreón 1.050.000.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Hernández Pando
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Zonas ajardinadas junto a edificio Ayuntamiento
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Las zonas de césped anexas al edificio del Ayuntamiento generan gastos constantes de mantenimiento, conservación, plantaciones y riego para que, finalmente, dichas zonas se encuentren en un lamentable estado de decoro y con un aspecto de completo abandono.

¿Van a tomar alguna medida al respecto en un sentido u otro, bien convirtiéndolo en parque canino (que es lo que es actualmente) o bien, haciendo respetar las actuales zonas ajardinadas?

Respuesta

Las zonas verdes colindantes con el edificio consistorial, tienen la consideración de áreas ajardinadas y, en ningún caso, están consideradas como parque canino.

Se están estudiando alternativas que eviten el uso inadecuado de dicha zona verde.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 DE FEBRERO DE 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	<i>PAGO A LAS PEÑAS</i>

Pregunta:

¿Cuándo piensan pagar la parte que queda de subvención del año pasado a las peñas de Pozuelo?

Respuesta:

Desde el Ayuntamiento ya se han realizado todos los trámites para el abono de los pagos a las peñas y ya han cobrado la parte pendiente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.24
NÚMERO DE PREGUNTA	12.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Ángel Orensanz
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta

¿Cómo van las conversaciones con el gran artista Ángel Orensanz para la creación en Pozuelo Estación de un lugar emblemático para la cultura que seguro que seguro daría un cambio radical a la estación?

Respuesta

Las conversaciones existentes, de momento, han abordado la idea, pero no abarcado la envergadura que supondría acometer el citado proyecto.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.24
NÚMERO DE PREGUNTA	12.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Escuela Municipal de Música y Danza
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta

¿Podrían decirnos si la Escuela de Música y Danza se va a reubicar en otro lugar de Pozuelo o por el contrario no se va a construir la tantas veces nombrada Escuela Municipal de Música y Danza?

Respuesta

Pozuelo tiene una excelente oferta educativa para la formación musical. De su Escuela Municipal de Música y Danza disfrutan más de 1200 alumnos. Dicha escuela lleva más de treinta años instruyendo y dando un impulso definitivo en la vida a vecinos de Pozuelo en todas las etapas educativas: desde la más temprana hasta cualquier edad en la que quede ilusión por aprender.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15/02/2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	<i>Sobre polideportivo zona Norte</i>

El polideportivo de la zona Norte, tantas veces inaugurado por la anterior alcaldesa y nunca ejecutado, uno de sus proyectos estrellas licitado y vuelto a licitar.

¿Se va a construir el polideportivo de la zona Norte, en esta legislatura, en caso positivo podrían poner fecha para su comienzo de construcción?

Respuesta:

El polideportivo de la zona Norte se licitó una sola vez, quedando desierto el concurso por falta de licitadores, consultado el sector de la construcción se constató que, debido a las circunstancias económicas del momento, habría que incrementar el coste del proyecto en un 50%, hasta más de doce millones de euros, por lo que se desestimó su construcción y por tanto nunca fue inaugurado como afirma en su pregunta.

En el presente mandato no se ha incluido su construcción en el plan de inversiones plurianual que usted ya debe conocer al estar incluido en el proyecto de presupuestos de 2024

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.24
NÚMERO DE PREGUNTA	12.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Juan Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Recorrido Encierro
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta:

¿Podrían decirnos cuál es el recorrido del encierro de la nueva plaza de toros, la dotación económica para realizar dicho contenido?

Respuesta:

De momento, trabajamos en el proyecto para construir un nuevo espacio multiusos, que permitirá acoger, además de los tradicionales festejos taurinos, eventos de carácter cultural, deportivo y lúdico.

El recorrido de los encierros se concretará conforme vaya avanzando el proyecto. Se decidirá tras estudio y valoración técnica para que sea lo más atractivo y seguro para todos.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre modos de pago del estacionamiento regulado.
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Movilidad y Transportes

Pregunta

Existen en nuestro municipio gran número de calles de estacionamiento regulado con numerosas plazas de aparcamiento normalmente vacías o tramos enteros sin ningún coche aparcado (Calle Alemania, Paseo del Club Deportivo, Calle del Cerro de los Perdigones, etc...)

Esta situación hace que la existencia de la zona SER en estas calles de Pozuelo no tenga justificación alguna. Querriamos saber si piensan revisar las zonas del municipio donde está establecido el estacionamiento regulado y poder corregir así, este tipo de deficiencias.

Respuesta

Con la zona SER lo que estamos buscando es garantizar el aparcamiento a los vecinos de las calles reguladas, si se retirara la zona regulada pasarían a estar colapsadas debido al efecto frontera, con lo cual no podrían estacionar los vecinos, que es el principal colectivo al que se busca proteger con este servicio.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D ^a Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre zonas de estacionamiento regulado.
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Movilidad y Transportes

Pregunta

Desde el GM VOX queríamos saber si están valorando, para la zona de estacionamiento regulado del municipio, el añadir la posibilidad del pago con tarjeta bancaria, como existe en otros municipios, y así facilitar dicho pago a los que el llevar efectivo a utilizar aplicaciones de móvil no les resulta conveniente.

Respuesta

Incorporar esta opción en los parquímetros supone un gasto importante que no compensa para el escaso uso que se hace de este método de pago.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre diferencia de pago por instalaciones entre federados y aficionados
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Deportes

Pregunta

El deporte federado no paga por el uso de las instalaciones deportivas y los equipos de aficionados sí. Quisiéramos saber la razón de esta diferencia.

Respuesta

El deporte federado en nuestra localidad está sujeto a autorizaciones demaniales. Todas las autorizaciones cuentan con informes favorables y la documentación correspondiente, y establecen que los espacios cedidos serán utilizados para funciones coincidentes o complementarias relacionadas con el servicio público prestado por el Ayuntamiento a través de su concejalía, es decir, la defensa de los intereses de los vecinos en general y la promoción y difusión del deporte en particular. Al no llevar aparejada utilidad económica y ser sus beneficiarios, además, entidades sin ánimo de lucro, resulta conforme a derecho esa autorización de manera gratuita.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	VOX
ASUNTO	Sobre horarios disponibles de uso de instalaciones deportivas para aficionados
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Deportes

Pregunta

¿Tienen pensado solucionar próximamente la carencia de instalaciones de Fútbol para particulares y aficionados, mayoritariamente empadronados, ocupadas por los equipos federados?

Respuesta

Los clubes de fútbol están formados mayoritariamente por deportistas empadronados en Pozuelo de Alarcón y, en virtud de las autorizaciones pertinentes de uso de las instalaciones municipales, realizan una extraordinaria labor de servicio hacia la comunidad.

Para jugar al fútbol, particulares y aficionados pueden inscribirse en la Liga Social. En la temporada actual hay inscritos más de 1.500 deportistas repartidos en 120 equipos, disputándose más de 1.000 partidos al año, siendo preferente la ocupación de campos por parte de dicha competición, los cuales no están federados.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.24
NÚMERO DE PREGUNTA	12.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre reducción progresiva de la oferta de programación de espectáculos para familias en la Escuela Municipal de Música y Danza Volturmo.
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta:

¿Tienen previsto volver a ofrecer dos espectáculos al mes dentro de la programación destinada al público familiar? Si no es así ¿Por qué razones?

Respuesta:

El público familiar de Pozuelo seguirá disfrutando de dos espectáculos al mes. Dicha oferta se programa siempre contando con la programación cultural familiar en el MIRA Teatro y con otros espectáculos familiares que se ofertan desde otras Concejalías.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Solado de alcorques de arbolado en diferentes calles de Pozuelo en las que no había ningún problema de accesibilidad de sus aceras
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Hemos recibido queja de diferentes personas que nos señalan una nueva oleada de cierres de alcorques en aceras en las que no hay razón alguna para que no se renueve el arbolado en lugar de taparlo.

Así ha sucedido en la c/ Holanda, en la c/ Luxemburgo, en la c/ Bélgica, entre otras.

Por todo ello, convencidos de la importancia de los servicios que dan los árboles en las ciudades, que intuimos conocen y comparten a pesar de estas acciones, nos gustaría conocer,

- Si podrían reabrir los mismos y replantar los árboles que en algún momento hubo para mejorar la calidad del espacio urbano, tener más sombra en verano y colaborar a la reducción de efecto isla de calor que producen las grandes superficies de asfalto y otros pavimentos en nuestras ciudades

Respuesta

Las actuaciones realizadas se han llevado a cabo teniendo en cuenta las necesidades de conjugar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, con la presencia de arbolado.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Exceso de iluminación en horario nocturno del Campo de Golf La Finca y el impacto en viviendas y calles adyacentes así como otros efectos generales
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Si se ha analizado esta problemática para ver si cumple con la normativa vigente y si se tiene pensado tomar medidas para resolver la problemática descrita asociada a los focos del campo de golf citado?

Respuesta

Las obras materializadas en la parcela calificada como "Deportivo privado y servicios (DPS)", incluida en el sector urbanizable UZ 3.7-01 "CASABLANCA", y donde se ha materializado un campo de golf, están sujetas a la licencia de obra concedida por esta administración, conforme al proyecto presentado, en el que se incluyen las especificaciones de las instalaciones conformes a la normativa vigente.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Falta de replantación de arbolado talado en años pasados en el Cerro de los Perdigones
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Las talas postfilomena dejaron nuestra ciudad sin miles de árboles tanto en zonas públicas como privadas. Entre las talas en zonas verdes urbanas una de las más escandalosas fue el Cerro de los Perdigones, donde aún hoy se pueden ver más de 30 tocones de árboles talados, dejando muchos de ellos espacios libres en los que es perfectamente factible reponerlos sin que se entienda que no se haya hecho.

Y no, no se ha repuesto ni uno.

Por todo ello, convencidos de la importancia que de los servicios que dan los árboles en las ciudades que intuimos conocen y comparte a pesar de esta falta de acción en esta zona verde, nos gustaría conocer,

¿Por qué razón no se ha repuesto y si podrían acometerlo este mismo año?

Respuesta

Esta administración cuenta con distintos contratos para dar respuesta a la reforestación y reposición de las especies arbóreas en el municipio, que priorizan conforme a un criterio técnico, las actuaciones a realizar.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Problemas de climatización en el edificio de policía municipal
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿Cuál es la razón de que no se acaben estas obras y cuándo se van a finalizar y resolver definitivamente todos estos problemas?

Respuesta

Actualmente el sistema de calefacción está operativo. La finalización de la obra está prevista en las próximas semanas.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban.
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre los problemas de alta velocidad de vehículos en determinadas vías de nuestra ciudad.
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. – Listado de multas por exceso de velocidad se pusieron en 2023 en las distintas calles de nuestra ciudad, con detalle de la ubicación e importe de la sanción de cada una de ellas.

Respuesta:

TOTAL, DENUNCIAS TRAMITADAS: 43

POR CUANTIA: 18 DENUNCIAS. CUANTIA 300€
 19 DENUNCIAS. CUANTIA 400€
 5 DENUNCIAS. CUANTIA 500€
 1 DENUNCIA. CUANTIA 600€

POR LOCALIZACIÓN: Paseo de la Finca 17
 Avenida de Juan Antonio Samaranch Torelló: 25
 Avenida de Luis García Cereceda: 1

Como se puede comprobar no existe un problema destacable en lo referente a excesos de velocidad en el municipio.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Proyecto de intercambiador en nuestra ciudad
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

En el proyecto de presupuesto de 2024 han consignado obras asociadas a un intercambiador por importe de 1 millón de €.

Pudiendo ser una iniciativa interesante, según dónde y cómo se ejecute, desde luego que la inversión no parece mucha.

¿Podría informarnos de la ubicación en que tienen previsto hacerlo y las características básicas del mismo?

Respuesta

Tal y como recoge nuestro Programa Electoral, la ubicación prevista es en la Avenida de Europa.

Las características básicas serán las que marque el proyecto técnico correspondiente.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre voluntariado en Pozuelo
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

- **Número de personas inscritas en el Registro de voluntarios a fecha 31/12/2023 y su variación en porcentaje respecto del año 2022**
- **Dedicación por programas de número de voluntarios en 2023**
- **Método de captación de nuevos miembros del voluntariado de Pozuelo**

Respuesta

A 31 de diciembre tenemos registrados 870 voluntarios. Estos voluntarios participan en actividades organizadas por las asociaciones del municipio y también en actividades organizadas desde el propio Ayuntamiento.

El voluntariado que se organiza a través de las asociaciones engloba actividades tanto de discapacidad, como de menores y deportivas, entre otros. Y a nivel municipal se organizan actividades desde el aula de educación ambiental, desde los centros municipales de mayores, desde protección civil, concejalía de voluntariado y concejalía de juventud.

La captación de miembros se lleva a cabo desde el Punto de Información del voluntariado que hay en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de los diferentes canales de difusión.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Estado de los trámites del expediente de demolición de pistas de pádel en Valle de las Cañas
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

¿En qué estado se encuentra el expediente de demolición de las pistas de pádel ilegales del Valle de las Cañas y qué trámites se han realizado desde el pasado mes de diciembre para avanzar en el cumplimiento de la legalidad vigente?

Respuesta

Una vez notificada la última Resolución adoptada por la Gerente Municipal de Urbanismo, por la que se desestiman las alegaciones presentadas, la entidad GRAND SLAM 5, S.L., como promotor de las obras de instalación de seis pistas de pádel interior en la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas, sin título habilitante, está dentro del plazo establecido legalmente para proceder a la restauración del orden urbanístico infringido y de la realidad física alterada, mediante la demolición de la citada instalación de las pistas, ilegal e indebidamente ejecutadas.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre reunión de la mesa de igualdad 2023
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

¿Fechas, asistentes y conclusiones de las reuniones de la mesa de la violencia de género del año 2023?

Respuesta

Durante el año 2023 se han mantenido reuniones mensuales de coordinación con los diferentes agentes profesionales que intervienen en asuntos relacionados con Violencia de Género. Con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (policía Municipal y Policía Nacional), de manera mensual, donde se han tratado las medidas judiciales de protección sobre casos de mujeres del municipio.

Se han mantenido reuniones semanales con servicios sociales para tratar las ayudas a mujeres en riesgo de vulnerabilidad.

También, durante el año 2023 se han mantenido reuniones puntuales con Cruz Roja, con los centros educativos y con el servicio de empleo.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ana Hernández
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre reforestación Pvo. Carlos Ruiz
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Deportes

Pregunta

¿Cuándo tienen previsto proceder a la reforestación de las zonas no afectadas por las obras del polideportivo Carlos Ruiz, para dotarlo de las sombras necesarias para un mejor confort de usuarios y usuarias de dicho centro?

Respuesta

Está previsto realizarla al término de la obra del polideportivo de referencia, en la medida que el diseño de la instalación se modificó y puede alterar las zonas de nueva plantación. No obstante, se instalaron cinco sombrillas de brezo en 2022 y cinco más en 2023.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	Jueves 15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre actividades impartidas en IES S. J. de la Cruz
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Deportes

Pregunta

¿Qué propuesta tiene perfilada para garantizar al IES S. J. de la Cruz el uso de las instalaciones deportivas a un coste que no sea de “mercado”? ¿Tienen previsto firmar un convenio a tres bandas para garantizar la cobertura de esta necesidad?

Respuesta

La respuesta para esa garantía de uso está prevista, tal y como acordamos con dicha entidad educativa en una reunión reciente, a través de un convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el IES de referencia y el Ayuntamiento.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre incidente frente a la estación de Pozuelo.
RESPUESTA	Concejal de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, RRHH y Administración Digital.

Pregunta. - ¿Qué incidente motivó este despliegue?

Respuesta:

Se trató de una tentativa autolítica.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre ciudadanos que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad viviendo en la calle
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

¿Qué plan de acción tiene previsto desarrollar el equipo de gobierno para mejorar la situación de estas personas que están en una situación de altísima precariedad?

Respuesta

Desde los Servicios Sociales se realiza un seguimiento de las personas en situación de calle, se les entrevista y visita periódicamente con la finalidad de trabajar con ellos la motivación para el cambio, teniendo en cuenta sus capacidades y situaciones personales. Se les ofrece diferentes recursos que garanticen la cobertura de sus necesidades básicas, como es la manutención o el acceso a un alojamiento alternativo, y además se les informa y facilita el acceso a aquellos recursos sociales encaminados a paliar su situación de exclusión y a favorecer su integración social.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Tala indiscriminada de árboles en el desarrollo de Casablanca
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Hemos conocido por diversos medios que durante el desarrollo de la promoción urbanística Casablanca, por la promotora La finca, entre la Avda. Luis García Cereceda, la Avda. Casablanca y la M-511, se han talado un número importante de árboles que, a priori, no deberían haber sido talados; nos comentan que en estos momentos los servicios municipales están a la espera de la justificación de dichas talas por parte de la empresa que promueve el desarrollo.

¿Qué cantidad de árboles se ha visto afectada por esta tala? ¿De qué plazo dispone el promotor del desarrollo para justificar tal tala?

Respuesta

Con motivo de la solicitud de primera ocupación de las obras materializadas en la parcela calificada como "Deportivo privado y servicios (DPS)", incluida en el sector urbanizable UZ 3.7-01 "CASABLANCA", y donde se ha materializado un campo de golf, se requirió al promotor de las obras para que aclarará los siguientes puntos:

- Ejecución de trasplantes que fueron autorizados y estado y ubicación de los mismos.
- Estado de los pies arbóreos que debían mantenerse en la parcela, conforme a las resoluciones de tala emitidas desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

El plazo que legalmente se otorga para subsanar las deficiencias reseñadas es de 10 días.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
ASUNTO	Sobre precaria situación de familias en el callejón Chimeneas
RESPUESTA	Concejal de Políticas Sociales, Mayores y Voluntariado

Pregunta

¿Están estudiando la situación de estas familias? En concreto, ¿Están considerando alguna alternativa para la familia mencionada?
¿Consideran un plan específico para la incidencia que el desarrollo del ámbito APR 3.4-05 Calle Campomanes va a suponer para las familias afectadas que viven en esta zona?

Respuesta

Servicios sociales conoce la situación de estas familias con las que se está trabajando.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Transformación de bajos puerta a calle en viviendas
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

De un tiempo a esta parte está proliferando la transformación de bajos comerciales en viviendas, una transformación que sin duda influye en la configuración de la ciudad y también en las características de las viviendas.

Por un lado, supone un golpe al comercio local, que a su situación compleja suma la competencia que supone hacer viviendas en los locales tradicionalmente destinados al comercio local, una difícil competencia, ya que la escasez de vivienda y la alta demanda hacen que sea un negocio muy atractivo poner pequeños apartamentos, cuando no directamente habitaciones, a oferta para el concepto turístico o para cubrir necesidades imperiosas de alojamiento, promocionando un concepto habitacional que abunda en la precariedad.

Además, la implantación de este concepto supone una visión distinta de la ciudad, en este caso los cascos de Pozuelo, que no va a contribuir a una dinamización estable de estas zonas, más bien va a un concepto de ciudad sin vida en sus calles.

¿Han analizado desde el equipo de gobierno esta realidad? ¿Se tiene previsto realizar cambios en la norma para, en sentido contrario al expuesto, fomentar el uso de los bajos puerta a calle para el fomento de comercio local?

Respuesta

La concesión de títulos habilitantes para la transformación de locales en viviendas no es discrecional, sino que, si el uso residencial está permitido resulta obligatoria su concesión.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
ASUNTO	Venta de parcelas municipales para la construcción de vivienda pública en Pozuelo
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El pasado jueves, primero de febrero, se realizó un evento en el Ayuntamiento, en concreto en el salón La Capilla, cuya temática estaba relacionada con la vivienda en Pozuelo.

Desafortunadamente, desde este grupo político, no pudimos atender a todas las intervenciones, dado que no fuimos invitados a asistir al evento; aunque sí pudimos escuchar parte de la intervención de la alcaldesa, donde desgranó los planes de construcción de vivienda con algún grado de protección que tiene para Pozuelo.

En este desglose, en una intervención más de carácter político que técnico, se habló de la puesta a disposición de una multitud de pequeñas parcelas municipales para la compra y promoción de vivienda con algún tipo de protección, además de algunos proyectos de mayores dimensiones.

A nadie se le oculta que para este grupo político el tema de la vivienda pública es un tema capital y de ahí nuestro interés en tener un conocimiento más profundo de los planteamientos de este equipo de gobierno en esta materia.

Nos resultó especialmente interesante la idea de venta de pequeñas parcelas públicas, entendemos que existe un listado de las mismas. ¿Nos lo pueden proporcionar, o decirnos cómo acceder a él? ¿En qué consiste el plan de venta, para a través del mismo promocionar la construcción de vivienda protegida? ¿Qué volumen de vivienda se considera que se puede promocionar a través de este modelo?

Respuesta

La información relativa a las parcelas que el municipio dispone para la venta se divulga a través de la herramienta informática Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Actualmente, 113 parcelas residenciales públicas de Pozuelo de Alarcón están publicadas en este portal.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.24
NÚMERO DE PREGUNTA	12.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	SPOZ
ASUNTO	Sobre segunda Escuela de Música.
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Cultura y Tradiciones.

Pregunta:

Como ustedes bien saben al igual que el gobierno anterior, Pozuelo es una ciudad en la que la Música siempre ha tenido un importante valor cultural. Por ello, se sacó a concurso un proyecto y se tenía una parcela municipal adjudicada.

Hemos sabido por medios y por el proyecto de presupuestos aprobado en Junta de Gobierno Local, que en dicha parcela irá una Plaza de Toros. El cambio es algo incomprensible por muchos pozueleros que no entienden nada y por ello les hacemos la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo que ha hecho que el equipo de gobierno actual haya tomado esta decisión que ni siquiera estaba en su programa electoral y que además los pozueleros ya hemos gastado un dinero en el proyecto de la Escuela de Música?

Respuesta:

Pozuelo tiene una excelente escuela municipal, de la que disfrutan 1400 alumnos.

Dicha escuela lleva más de treinta años instruyendo y dando un impulso definitivo en la vida a vecinos de Pozuelo en todas las etapas educativas: desde la más temprana hasta cualquier edad en la que quede ilusión por aprender.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
ASUNTO	Mantenimiento Plaza de Toros
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

El gobierno municipal, sabemos que es taurino, ya que lo dejaron ver en sus primeras fiestas patronales. Eso es legítimo y por ahí no vamos a ir. Pero, hoy en día, en la que en general, el maltrato animal no está bien visto por mucha parte de las vecinas y vecinos de nuestro municipio y que además el negocio de los toros está de capa caída, no se entiende esta inversión.

Pozuelo tiene a pocos kilómetros Las Ventas, cuna de la tauromaquia. Esta plaza, sólo se mantiene por el dinero que el gobierno de la Comunidad de Madrid pone del bolsillo de todos nosotros. No se entiende cómo se va a mantener este espacio en Pozuelo con otro tan próximo y deficitario.

Además de la inversión económica que van a realizar, ¿cómo piensan mantener esta plaza y cuánto piensan gastar en el mantenimiento de la misma a lo largo de los años?

Respuesta

La plaza de toros y espacio multiusos, no sólo será el templo de la tauromaquia en el municipio, sino que, además, podrá albergar otros eventos deportivos, de ocio y culturales. La explotación y el mantenimiento se podrá realizar en colaboración público – privada.

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.02.2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. ^a Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
ASUNTO	Dimensionamiento de la futura plaza de toros
RESPUESTA	Titular A.G / Concejal de Medio Ambiente, Vivienda, Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

Pregunta

Cuando uno planifica una inversión para un municipio, lo primero que debe tener claro son los datos para poder dimensionar la infraestructura. Son imprescindibles datos como número de eventos que se van a realizar y con cuántas personas que acudan, se van a poder mantener las instalaciones. Por ello queremos saber,

¿Cuántas corridas de toros, conciertos y eventos van a realizar al año y para cuántas personas?

Respuesta

Las características de la explotación de la plaza de toros – espacio multiusos, se determinarán conforme a las necesidades y a las expectativas del municipio.
El aforo previsto es de 2.500 personas.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15/02/2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	
ASUNTO	Sobre Concejalía Zona Centro y Avenida de Europa
RESPUESTA	Concejal de Zona Centro y Avenida de Europa

Pregunta: ¿Cuál es el detalle de las actuaciones que se han llevado a cabo desde esta concejalía entre julio de 2023 y la actualidad?

Respuesta:

Durante ese periodo se han mantenido reuniones con 20 comunidades, 7 administradores y 81 vecinos

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de febrero de 2024
NÚMERO DE PREGUNTA	12.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra, Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
ASUNTO	Sobre asistencia de la corporación municipal a eventos institucionales
RESPUESTA	Concejal de Coordinación

Pregunta

¿Cuál es el motivo de apartarnos a la oposición de este tipo de actos de carácter institucional?

Respuesta

Permítame que niegue la mayor, porque a todos los actos, que poseen el carácter de institucionales, se invita, como no podría ser de otro modo, a todos los miembros de la corporación municipal.